



28 de febrero de 2014

(14-1267)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

NOTIFICACIÓN

1.	Miembro que notifica: <u>HONDURAS</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Secretaría de Salud
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Código ICS: 67.100.01
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5.	Título del documento notificado: RTCA 67.04.71:14 Productos Lácteos. Cremas (Natas) y Cremas (Natas) Preparadas. Especificaciones Idioma(s): español Número de páginas: 8
6.	Descripción del contenido: Establecer las especificaciones que deben cumplir la crema (nata) y crema (nata) preparada, que se ajustan a la definición que figura en la sección 3 del presente reglamento. Se aplica a la crema (nata) y crema (nata) preparada destinada al consumo humano directo o procesamiento ulterior en el territorio de los Estados Parte.
7.	Objetivo y razón de ser: <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas.
8.	¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: <input checked="" type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i>) <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>) <input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, número de NIMF</i>) <input type="checkbox"/> Ninguna ¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:

9.	Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:
	Este Reglamento Técnico tiene correspondencia con la norma del CODEX para las Cremas (Natas) y las Cremas (Natas) Preparadas (CODEX STAN 288-1976).
10.	Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): Por determinar.
	Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): Por determinar.
11.	Fecha propuesta de entrada en vigor: [] Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año): Por determinar.
	[] Medida de facilitación del comercio
12.	Fecha límite para la presentación de observaciones: [X] Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 29 de abril de 2014
	Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:
13.	Textos disponibles en: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:
	Secretaría de Salud Dirección General de Regulación Sanitaria Centro de Tegucigalpa Antiguo edificio BANMA Esquina opuesta a Farmacia Regis Telefax: +(504) 2237 9404/2237 2726 Correo electrónico: geralfaro2000@yahoo.com
	Dirección General de Integración Económica y Política Comercial Secretaría de Industria y Comercio Boulevard José Cecilio del Valle Edificio San José, 3 ^{er} piso Telefax: +(504) 2235 3078/2235 5047 Correos electrónicos: yulissa_santos@yahoo.com gsalinas_sic@yahoo.com
	Sitio Web: http://www.sic.gob.hn/dgiepc
	Nota: el texto lo encuentra en instrumentos jurídicos/notificaciones de Honduras a la OMC.